



**Agrupación de Hermandades y Cofradías
de la ciudad de Almería**
Junta de Gobierno

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA COFRADÍAS DE ALMERÍA 2024

III. JUSTIFICACIÓN de la VISIÓN: *“¿Y vosotros quién decís que soy yo?” (Mt, 16, 15).*

“Hoy escuchamos dirigida a cada uno de nosotros la pregunta de Jesús: *“¿Y vosotros quién decís que soy yo?”*. A cada uno de nosotros. Y cada uno de nosotros debe dar una respuesta no teórica, sino que involucra la fe, es decir la vida, porque la fe es vida! Simón Pedro le contesta: *“Para mí tú eres el Cristo, el Hijo del Dios vivo”*. Una respuesta que nos pide también a nosotros la escucha interior de la voz del Padre y la consonancia con lo que la Iglesia, reunida en torno a Pedro, continúa proclamando. Se trata de entender quién es para nosotros Cristo: si Él es el centro de nuestra vida, si Él es el fin de todo nuestro compromiso en la Iglesia, de nuestro compromiso en la sociedad. ¿Quién es Jesús para mí? Quién es Jesucristo para ti, para ti, para ti... Una respuesta que nosotros debemos dar cada día.

Pero estad atentos: es indispensable y loable que la pastoral de nuestras comunidades esté abierta a las muchas pobrezas y emergencias que están por todos lados. La caridad es siempre la vía maestra del camino de fe, de la perfección de la fe. Pero es necesario que las obras de solidaridad, las obras de caridad que nosotros hacemos, no desvíen del contacto con el Señor Jesús. La caridad cristiana no es simple filantropía sino, por un lado, es mirar al otro con los mismos ojos que Jesús y, por el otro, es ver a Jesús en el rostro del pobre. Este es el camino verdadero de la caridad cristiana: con Jesús en el centro siempre. María Santísima sea para nosotros guía y modelo en el camino de la fe en Cristo y nos haga conscientes de que la confianza en Él da sentido pleno a nuestra caridad y a toda nuestra existencia”.

(Papa Francisco, plaza de San Pedro, Reflexión de introducción al Ángelus del domingo 23 de agosto de 2020)

I. LA SEMILLA: LA APORTACIÓN DE LA AGRUPACIÓN

Con este espíritu queremos comenzar a trabajar en estos próximos años en la elaboración de proyectos conjuntos (fundamentalmente de acción social y formación) para nuestras Hermandades y Cofradías. Es difícil y arriesgado pero seguro que será muy gratificante.

Nuestra intención es realizar e institucionalizar, dotándolo de continuidad, un Encuentro de Hermanos Mayores (y miembros de Junta de Gobierno responsables de los aspectos a tratar) para el estudio de los distintas acciones a acometer por nuestras Hermandades, para analizar en este foro en una primera edición el pasado y el presente de la asistencia social y de la acción formativa de nuestras corporaciones y proyectar igualmente nuevas perspectivas y líneas de trabajo, abriendo el horizonte de acción hacia campos quizás aún inexplorados por nosotros. De dicho Encuentro debería nacer una conciencia de que nuestras Hermandades podrían dar un salto cualitativo y cuantitativo en el desarrollo de buena parte de sus programas.

Por eso, justamente, ese Encuentro y las conclusiones que de él se obtengan, no pueden ser contemplados como un punto de llegada, sino como un punto de partida: porque a partir de él las Hermandades estamos llamadas a analizar los datos presentes y reflexionar sobre ellos y, aunque hayamos de reconocer que es mucho y muy bueno lo que se hace, también resulta preciso huir de cualquier vana tentación de autocomplacencia, porque podemos y debemos hacer más y podemos y debemos facilitar que Hermandades con menor experiencia en estos ámbitos puedan adherirse a proyectos que, en comunión con otras, pueden ser perfectamente asumibles y realizables. Para ello no hay nada mejor que saber más acerca de lo que somos y de lo que hacemos, para conocernos mejor y para que nos conozcan mejor, pero, sobre todo, para tener una visión más completa de la realidad actual de la acción social y formativa de nuestras Hermandades y plantearnos, en virtud de ello, qué podemos mejorar y hacia dónde debemos caminar en el futuro.

La semilla que se siembre comenzará a germinar el día que la Asamblea General de Hermanos Mayores apruebe el proyecto de viabilidad de una acción social y de formación conjunta de nuestras Hermandades y Cofradías.

Sin dilación proponemos comenzar a trabajar en un doble proceso para cada uno de estos dos ámbitos en los que nos hemos marcado objetivos (recordemos, desarrollar un plan de formación facilitador de la consecución de los fines y del cumplimiento de las obligaciones como personas jurídicas de nuestras hermandades y cofradías –objetivo estratégico 2- y un plan de acción y compromiso social conjunto que favorezca nuestras obras de caridad y misericordia –objetivo estratégico 3-):

1. Por un lado, en la elaboración de unas fichas de recogida de información que nos permitan conocer la realidad hoy;
2. Por otro, y de manera prácticamente simultánea, en el estudio de las posibles vías para el desarrollo de una acción conjunta.

II. LA ACCIÓN CONJUNTA: LÍNEAS DE TRABAJO

El camino a recorrer no estará exento de dificultades y vacilaciones. Por eso debemos estar convencidos de la firmeza de nuestro propósito y de que con

perseverancia lograremos arribar a propuestas concretas. Será una senda de reflexión y de maduración colectiva, propuestas de trabajo abiertas a la reflexión crítica y constructiva, al diálogo sincero y a la posibilidad de su mejora y eventual superación. No será un proyecto cerrado sino todo lo contrario: un avance de las líneas de trabajo en las que entendemos que puede concretarse una acción conjunta de las Hermandades y Cofradías de Almería.

En este sentido, puede haber dos líneas de actuación que consideraríamos complementarias. A saber:

II.a. La Constitución de unos Grupos de Apoyo de la Acción Social y Formativa de las Hermandades

Es probable que del Encuentro se desprendan algunas conclusiones, que deben ser consideradas y que, creemos, algunas se pueden vaticinar:

- Las Hermandades realizan obras asistenciales y, en menor medida, acciones formativas, con personal y medios propios, si bien relativamente reducidos.
- Las Hermandades utilizan recursos económicos propios, en casi su generalidad, procedentes del presupuesto ordinario y contribuciones puntuales, sin que casi ninguna recurra a otro tipo de financiación, mientras que puede que haya recursos y medios disponibles (no sólo económicos) en fundaciones e instituciones especializadas, siempre que se les presente un proyecto de colaboración en condiciones o estemos dispuestos a integrarnos decididamente en su organización.
- El carácter altamente disperso de la acción social y formativa de nuestras Hermandades, lo que sugiere la necesidad de un organismo coordinador que refuerce su eficacia.
- Las iniciativas que se acometen resultan con frecuencia eventuales, circunstanciales y esporádicas. Es decir, las Hermandades somos mucho de resolver el problema y después no se hace un seguimiento ni se tiene en cuenta como una necesidad prolongada.
- Duplicidad en las prestaciones, coincidencia que repercute en la menor eficacia de los proyectos que se emprenden. En general, las Bolsas y Vocalías de Caridad son repetitivas. En las Hermandades esto es común: si una hace una iniciativa y sale bien, al mes ya lo están haciendo las demás.
- Y, por último, un escaso desarrollo del voluntariado social formado en nuestras Hermandades.

Todos estos aspectos nos pueden llevar a considerar como deseable la constitución de unos grupos de apoyo, que, al servicio de las Hermandades y respetando siempre su propia autonomía en el diseño y gestión de sus proyectos de acción social y de formación, pueda proporcionar a las corporaciones que lo soliciten medios, instrumentos, información y metodologías adecuadas en orden a promover y fomentar un desarrollo coherente y eficaz de nuestras acciones.

Estos grupos de apoyo podrían asumir también otro de los grandes desafíos del presente, trabajando ambos coordinadamente: la formación en la caridad, la concienciación de su trascendencia como expresión privilegiada de testimonio cristiano y la necesidad de una implicación personal cada vez mayor de nuestros hermanos en esta materia. Más específicamente la labor de apoyo de este grupo de trabajo perseguiría los siguientes objetivos:

Uno. Desarrollar una labor de concienciación de la importancia de la caridad como la primera y privilegiada forma de testimonio cristiano, partiendo de dos presupuestos:

1º. Que esta tarea requiere de una conciencia clara de que nuestro compromiso no puede resolverse únicamente en acciones puntuales y concretas, sino que se precisa un esfuerzo sostenido en el tiempo y una acción decidida de nuestras Hermandades en la labor asistencial, conforme a programas coherentes y ordenados que eviten la dispersión y la eventualidad en la asignación de fondos y en la administración de esfuerzos.

2º. Que la caridad no consiste sólo en dar sino en darse. La acción social requiere no sólo de medios, sino también, y con carácter prioritario, de voluntad o, mejor, de voluntades. Por eso, es preciso trasladar a nuestras Hermandades este mensaje que, por sencillo, tantas veces pasa desapercibido: hacer caridad no es dar limosna, sino empeñarse personalmente en asistir al hermano necesitado, no únicamente para paliar una carencia concreta, sino para contribuir, en la medida de nuestras posibilidades, a hacer justicia, erradicando las causas que generan la marginación y la exclusión social, auspiciando, incluso, la gestación de un cuerpo de voluntarios en nuestras Hermandades decididos, con una total disponibilidad al prójimo, a prestar un servicio a los hermanos necesitados.

Dos. Estimular, fomentar y propiciar el nacimiento de nuevas iniciativas en materia de acción social y de formación o la profundización en las ya existentes. Para ello, se contemplaría:

1. Establecer cauces de comunicación de necesidades y de medios entre las diversas Hermandades.
2. Potenciar la cooperación entre ellas así como el trasvase de información, que permita evitar la duplicidad en las prestaciones o la concentración inadecuada de esfuerzos sobre un determinado ámbito de acción.
3. Informar a las diputaciones de caridad de conciertos y convocatorias de subvenciones de acción social de carácter público o privado que puedan ser solicitadas.
4. Asesorar en la elaboración de las solicitudes de subvención, información sobre cómo se elabora un proyecto y ayuda en la gestión de documentación.

Tres. Proporcionar una formación específica que permita el desarrollo más eficiente y mejor articulado de los proyectos que se acometan. La ejecución de un proyecto asistencial puede requerir, y de hecho así ocurre, el adiestramiento en determinadas habilidades o conocimientos, de cuya adquisición depende el buen fin del mismo. Para ello se podrán desarrollar cursos, jornadas, mesas redondas y cuantas iniciativas puedan contribuir a este fin. Un ejemplo de ello sería la formación específica del voluntariado social para su participación en un determinado programa, la posibilidad de impartir un curso sobre gestión de proyectos de acción social, etcétera.

Esta línea de trabajo, a través de los dos grupos de apoyo que con tal fin se constituyan, puede comenzar a desarrollar su labor en dos fases:

1ª) Fase de trabajo de campo, que se podría desarrollar durante dos meses, articulándose bajo la forma de cumplimentación y envío de fichas de recogida de información (dado que ante la situación sanitaria actual no resulta aconsejable la

fórmula de reuniones presenciales que inicialmente habíamos considerado), con el propósito de propiciar un conocimiento mutuo, un cambio de pareceres sobre la acción social y formativa en general y sobre los proyectos de acción social y formativa conjunta en particular, a partir del intercambio de ideas y experiencias con los hermanos mayores, diputados de caridad y formación.

2ª) Fase de divulgación y difusión, que se podría desarrollar en el Encuentro de Hermanos Mayores (al que podría ser conveniente asistieran, al menos, los diputados de caridad y formación) y se orientaría hacia la concienciación, elaboración de conclusiones y presentación de proyectos sociales y programas formativos concretos que podrían poner en marcha nuestras Hermandades. Si la situación sanitaria no permitiera la celebración del Encuentro, se barajan otras alternativas para avanzar en el proyecto.

II.b. La creación de uno o varios proyectos específicos conjuntos de acción social y de formación (o la participación en los existentes)

La segunda línea de trabajo de los proyectos de acción social y formación conjuntos apunta hacia la búsqueda de uno o varios proyectos asistenciales y formativos específicos (pueden ser de los ya existentes) que puedan ser asumidos colectivamente por nuestras corporaciones.

Cualquier proyecto de acción social y formación tiene que ir más allá de la fase de concienciación, formación y apoyo a las Hermandades, que, con ser necesaria, resulta, aisladamente considerada, insuficiente, porque es preciso dar un salto cualitativo en el diseño y ejecución de la asistencia social y acción formativa de nuestras Hermandades y deberíamos estar convencidos de que cualquier proyecto que se emprenda deberá revertir hacia la propia ciudad de Almería, que es, al fin y a la postre, la tierra de misión en la que como laicos nos hallamos inmersos. Como católicos comprometidos estamos llamados a transformar la realidad que nos circunda y debemos asumir que nuestras Hermandades tienen que dar, mejor, que darse, y mucho, a su ciudad. No es sólo dar es tender nuestras manos.

Si la definición de unos proyectos conjuntos de acción social y acción formativa se constituyera en uno de los principales escollos para continuar avanzando en el diseño de una propuesta de acción concreta que someter a la consideración de la Asamblea General de Hermanos Mayores, nos planteamos la constitución de un grupo de trabajo, que puede ser el mismo que el de apoyo, que, con carácter delegado de la Junta de Gobierno, dinamice el proceso como órgano permanente que coadyuvara en el estudio y en la propuesta de iniciativas y posibles vías de acción y que traten de circunscribir el trabajo a un ámbito prioritario de acción social hacia el que encaminar nuestros esfuerzos. Lo suyo sería identificar un ámbito de actuación al que no llegue la ayuda o la formación de las Hermandades o, si no, que puede ser más realista, al que puedan llegar más Hermandades con mayor eficiencia e impacto.

1. Un ejemplo de proyecto común puede ser un economato, si bien adelantamos que actualmente lo vemos inasumible económicamente.

Sí queremos, no obstante, aunque muchos lo conozcáis, informaros cómo funciona el Economato del Casco Antiguo de Sevilla (en Almería Cáritas diocesana gestiona uno similar y podría ser un proyecto al que adherirse las Hermandades que lo deseen).

El Economato del Casco Antiguo de Sevilla es una fundación benéfica asistencial constituida en septiembre de 2000 y que nace ante la inquietud surgida entre un grupo de 11 hermandades de Sevilla de crear una acción social conjunta, que entonces no existía.

Los patronos de la fundación son los hermanos mayores y se coordina por un coordinador general, que lleva servicios generales y servicios administrativos, un responsable de Compras, un responsable de caridad, que contacta con los diputados de Caridad, y un responsable de voluntariado.

El economato compra a los mayoristas, como cualquier supermercado, y dos días en semana por la mañana tienen un servicio voluntario de descarga y reposición de estanterías y por la tarde abren. El voluntariado en 2017 eran 213 personas, que rotan por Hermandades, aunque hay una serie de voluntarios que sí son fijos para cajas, reposición, atención al cliente..., porque entre los objetivos que tiene el Economato están orientar y enseñar a sus clientes a gestionar los gastos domésticos, adquisición de habilidades y hacer el seguimiento de estas personas.... En definitiva, los voluntarios son los que dan vida al economato.

Los productos se marcan con el 25% del coste del material comprado. Si compran una unidad por 1 euro, al beneficiario le costará 0'25, porque siempre se entiende que el que va allí debe esforzarse un mínimo. El 75% restante lo paga la Hermandad que lo haya enviado. En la calle los productos pueden estar al doble. Estamos hablando de que una familia se puede nutrir casi la compra de un mes por 15 euros. Al Economato sólo acuden y sólo pueden acceder personas enviadas por las Hermandades, que hacen un estudio previo de que esa persona realmente necesita esa ayuda, de modo que el beneficiario viene enviado de manera acreditada por el diputado de Caridad. Lo mínimo que suelen dar son 10 euros a una persona sola. También siguen los casos de estos beneficiarios y así cada dos o tres meses contactan con ellos y preguntan por qué siguen en esa necesidad. Claramente saben que hay personas que van a seguir necesitando la ayuda, pero inciden en que sea una ayuda transitoria. En el año 2011 asistieron a 500 personas; en el 2014 superaron los 700 beneficiarios, que normalmente suelen ser familias con miembros en paro, ancianos y pensionistas... Como detectaron que los Conventos de Clausura también necesitan ayuda, decidieron facilitar la adquisición de los productos para estas comunidades y ahora están ayudando a 14 conventos, para los que abren un jueves al mes por la mañana.

El Economato tiene unos gastos generales mensuales, que se les pasan a las Hermandades y reciben algunos donativos principalmente desde colegios y Fundaciones. Esta es una posibilidad a trabajar.

Actualmente son un total de 41 las corporaciones adheridas: 38 Hermandades, 2 Cáritas parroquiales y una Asociación de una Parroquia.

2. Proyectos con familias en riesgo de exclusión social.

En otras ciudades han conducido la acción social conjunta, como complemento o alternativa al no encontrar un ámbito de actuación definido, por un espacio geográfico concreto y en favor de personas en riesgo de exclusión y marginación

social. Allí donde parece que la ciudad no existe creemos que las Hermandades podemos hacer algo por la recuperación del entorno, por la promoción humana y social, rompiendo la cadena que ata a sus habitantes a la exclusión y la miseria.

Fuera cual fuere la perspectiva y el ámbito de actuación, sería deseable unir fuerzas con los que saben cómo hacerlo y vienen años haciéndolo, manteniendo a tal efecto encuentros con párrocos y grupos parroquiales, Cáritas diocesana, grupos vecinales, asociaciones benéficas y colectivos ciudadanos que ya desarrollen en esos lugares más degradados programas, por ejemplo, de apoyo escolar, talleres para madres, proyectos de inserción laboral o cualesquiera otras meritísimas labores de promoción humana y social en orden a la mejora de las condiciones de vida, a la rehabilitación de la zona y a la erradicación a medio plazo de las causas de exclusión y marginación social, en las que, por ejemplo, voluntarios cofrades puedan ejercer como monitores deportivos o de comedor en la merienda, profesores de apoyo frente al fracaso escolar, orientadores sociolaborales o iniciadores de talleres. Todos estos contactos nos permitirán ir definiendo algunas propuestas sobre proyectos conjuntos de actuación que serán analizadas por la Junta previamente a su planteamiento a la Asamblea General.

Los presupuestos sobre los que basarse esta posible actuación podrían ser los siguientes:

a) En primer lugar, la caridad no puede quedar reducida exclusivamente a su aspecto económico. No se trata, como ya se ha indicado, de dar, sino de darse, con una voluntad decidida de disponibilidad y servicio hacia los hermanos. Por eso, la acción social, y la formación también, debe tratar de huir de la eventualidad y la ocasionalidad para plasmarse en programas de acción racionalmente ordenados a la consecución de fines concretos, programas sostenidos en el tiempo que cuenten con una implicación directa de nuestras Hermandades, no ya en el aspecto económico, sino, sobre todo, en el aspecto personal a través de la formación y la incorporación de voluntariado cofrade.

Insistimos que la Caridad es darse, no dar, y que el mayor problema de las Hermandades siempre ha sido el participar tú, dar tu tiempo, lo cual es muy complicado, debiendo ser realistas a la hora de la elección de la realidad social en la que darse. Como ejemplo, el proyecto Fraternitas, en el Polígono Sur de Sevilla, impulsado por el Consejo General de Hermandades y Cofradías, es un proyecto de darse y para algunos, sin embargo, no se está llevando a cabo como inicialmente se planificó, que fue como un proyecto mediante el cual las Hermandades, a través de un voluntariado, se iban a involucrar allí, pero que no se llegó nunca a consumir porque no había personas que quisieran integrarse en el Polígono Sur (Tres Mil Viviendas).

b) En segundo lugar, la acción social y formativa conjunta se ha de construir de manera inequívoca sobre el más escrupuloso respeto a la autonomía de las acciones asistenciales y de formación de cada Hermandad. No podemos ignorar el enorme potencial de la acción que nuestras Hermandades canalizan y la necesidad de que dichas acciones se sigan desarrollando.

c) En tercer lugar, conviene subrayar que la acción social conjunta debe abandonar una concepción caduca de la caridad para apostar por un modelo de compromiso social y de promoción humana. Aquello que hagamos, si finalmente lo hacemos, deberá tratar de esquivar la caridad limosnera y paliativa, que, a pesar de ser necesaria para resolver situaciones especialmente perentorias, no aspira a transformar la realidad. Sería pretencioso por nuestra parte pensar que podemos transformar una realidad tan tremendamente compleja como la de todas las zonas marginales de

Almería, pero eso no puede hacernos abdicar de un compromiso por la promoción humana y social, tendente a la erradicación de las causas de marginación y exclusión social y, si bien no existen fórmulas mágicas para salir de ellas, estamos convencidos que la formación y la búsqueda de oportunidades es una de las mejores recetas. Luchar por la justicia y reivindicar los derechos de las personas es también una manifestación del amor hacia los hermanos.

d) Por otra parte, no huelga advertir que la realidad social de estos barrios es extraordinariamente compleja y que existe un enorme campo de trabajo sobre el que actuar. Son muchas las instituciones que se hallan implicadas en esos entornos, llevando a cabo programas sociales muy interesantes. Las necesidades son, sin embargo, demasiadas y todas ellas urgentes. Por eso, conviene analizar muy detenidamente los posibles proyectos y nuestras posibilidades para afrontarlos. En este sentido, cobra especial relieve la necesidad de adecuar el proyecto o proyectos que se acometan a nuestras propias capacidades, sin olvidar que cualquier iniciativa que emprendamos precisará de una colaboración estrecha con entidades, instituciones o asociaciones conecedoras de la zona, arraigadas en el entorno, con credibilidad entre los vecinos y con personal cualificado y experiencia contrastada en la asistencia social, a los que uniremos para potenciar la acción social y formativa de nuestras Hermandades y cooperar al desarrollo de proyectos específicos dentro de la Acción Conjunta.

e) Finalmente, nuestra acción debe ser entendida desde las coordenadas de un compromiso estable, sólido y consistente que reclama la continuidad entre el culto, la caridad y la formación. Es el desafío de la autenticidad y del testimonio, que nos urge a la "nueva evangelización" a la que nos convoca San Juan Pablo II. Por eso, el salto cualitativo que la sociedad espera de nosotros tiene que cimentarse sobre una acción directa de nuestros hermanos, capaz de catalizar el enorme potencial de nuestras corporaciones en una acción transformadora de la realidad.

Somos conscientes de las dificultades, pero estamos seguros, de que si no desfallecemos en el empeño, encontraremos entre todos un camino de acción que nos desarrolle aún más plenamente como Hermandades y como Iglesia, porque el Señor todo lo puede en aquellos que confían en Él y no hay empresa, por dificultosa y comprometida que sea, que no pueda llegar a buen puerto si confiamos en la ayuda del Señor. Se trata, en suma, de responder al llamamiento del mismo San Juan Pablo II: "Es la hora de una nueva "imaginación de la caridad", que promueva no tanto y no sólo la eficacia de las ayudas prestadas, sino la capacidad de hacerse cercanos y solidarios con quien sufre, para que el gesto de ayuda sea sentido no como limosna humillante, sino como un compartir fraterno".

Estas ideas no son más que unas cuantas iniciativas abiertas al debate y a la discusión, un conjunto de ideas alumbradas tras muchas horas de trabajo y reflexión. No constituyen nada más que eso: una serie de reflexiones, de orientaciones, que pueden ser de utilidad a nuestras Hermandades en este camino que, con tanta ilusión como desconocimiento, emprendimos hace ya un año, estando convencidos que este repertorio de propuestas no constituye siquiera aún un proyecto en fase embrionaria y siendo muy conscientes de que si algún día llega a ser algo será, sin duda, con la participación y colaboración activa, comprometida y persistente de todos, pero creemos firmemente que ha llegado el momento de dar un salto cualitativo allí donde la ciudad parece levantar todos los días el muro de la indiferencia y del olvido. Es el muro que nos separa de nuestros hermanos y derribar ese muro es algo urgente, porque detrás de él hay personas de carne y hueso, seres humanos que precisan nuestra ayuda.